

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VELAMAZÁN**

El Pleno del Ayuntamiento de Velamazán, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente 01/2018 de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

Capítulo	Descripción	Consignación inicial	Consignación definitiva
2	Seguros	1.200€	1.500€
2	Maquin. Inst. y utillaje (161)	1.000€	4.000€
2	Maquin. Inst y utillaje (165)	1.000€	6.000€
2	Energía eléctrica (221(165))	19.000€	23.000€
2	Act. Culturales y deportivas	1.500€	2.500€
2	Gastos diversos	900€	2.400€
2	Otras indemnizaciones	8.000€	8.600€
2	Limpieza y aseo (162)	6.200€	6.800€
4	Transf. Corriente CCAA	6.000€	9.000€

Presupuesto de ingresos

Capítulo	Descripción	Consignación inicial	Consignación definitiva
8	Apl. Fin. Supl. créditos	699.585,79€	680.585,79€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Velamazán, 3 de diciembre de 2018.– El Alcalde, David Sobrino de Miguel.

2360

BOPSO-143-14122018